



POR ARMANDO REYES VIGUERAS

@AReyesVigueras



Miscelánea Electoral: Reforma electoral, entre ahorro y pluralidad

La propuesta de que las plurinominales sean para los “mejores perdedores” y no para listas de cúpula ha generado un intenso debate sobre si esto garantiza una verdadera pluralidad o si extingue a las minorías políticas

El debate público reciente en redes sociales se ha concentrado en la reforma electoral impulsada por el Ejecutivo, la cual ha generado una polarización digital entre quienes exigen austeridad y quienes temen por la equidad democrática. Los usuarios han viralizado contenidos que cuestionan si la reducción del gasto del 25% en las elecciones y la eliminación de las listas plurinominales realmente empoderan al ciudadano o si, por el contrario, centralizan el poder en las mayorías actuales.

LO POLÉMICO Y TENDENCIAS

La conversación digital se ha fragmentado en tres ejes principales:

Austeridad vs. Estructura: Se ha difundido ampliamente la propuesta de eliminar la duplicidad entre el INE y los organismos locales (OPL). Mientras sectores oficialistas defienden el ahorro presupuestario, analistas y críticos en redes advierten que debilitar la estructura técnica podría comprometer la certeza de los resultados.

Fiscalización y Tecnología: La regulación de la Inteligencia Artificial y la prohibición de bots han sido temas de alta interacción. Existe un consenso digital sobre la necesidad de controlar la desinformación, pero persiste la duda sobre la capacidad técnica de las autoridades para implementar estas normas sin caer en la censura.

Representación Proporcional: La propuesta de que las plurinominales sean para los “mejores perdedores” y no para listas de cúpula ha generado un intenso debate sobre si esto garantiza una verdadera pluralidad o si extingue a las minorías políticas.

TAMIAHUA 2026: LA DEMOCRACIA A PRUEBA DE TOPES

La elección extraordinaria, programada para

el domingo 29 de marzo de 2026, no es solo un trámite administrativo; es la respuesta jurisdiccional a una violación directa de las reglas de equidad. La nulidad fue decretada tras confirmarse que el partido ganador en la contienda ordinaria (PVEM) rebasó el tope de gastos de campaña en más de un 60%, una cifra que los tribunales consideraron determinante para el resultado.

Para garantizar que esta vez el voto sea libre y sin ventajas indebidas, el INE y el OPLE Veracruz han coordinado los siguientes puntos:

Padrón Electoral: Se espera la participación de poco más de 16,000 electores.

Instalación de Casillas: Se tiene prevista la colocación de 37 casillas en todo el municipio.

Observación Ciudadana: El plazo para registrarse como observador electoral vence este 14 de marzo, buscando la mayor transparencia posible tras los antecedentes de irregularidades.

Durante las reuniones de trabajo de este 9 de marzo, la consejera Dania Ravel y autoridades locales supervisaron el avance del PREP y los mecanismos de fiscalización. La crítica en redes sociales y medios locales apunta a la “herencia” de desconfianza: ¿cómo asegurar que los partidos no vuelvan a inundar de recursos no reportados una campaña tan focalizada?

La vigilancia será extrema en dos frentes:

Fiscalización en tiempo real: Para evitar un nuevo rebase de topes.

Seguridad: Ante la efervescencia política que suele acompañar a las elecciones extraordinarias cuando solo un municipio está en juego.

• **Mis redes:** <https://linktr.ee/areyesvigueras>

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.